



DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BADAJOZ.
Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.
Badajoz.

COMUNICACIÓN DE VACANTE EN EL PERSONAL DOCENTE.

Atendiendo a lo establecido en el Art. 17.2 del Decreto 60/2023 de la Consejería de Educación por el que se deben respetar, en todo caso, los principios de méritos y capacidad, se comunica **UNA PLAZA VACANTE** de profesorado de Geografía e Historia de **EDUCACIÓN SECUNDARIA** para el curso 2024/2025 por jubilación en este centro con las siguientes características:

- Titulación requerida:
 - Cualquier título de Licenciado del área de Humanidades o de las Ciencias Sociales y Jurídicas o cualquier título oficial de Graduado o Graduada o equivalente de la rama de conocimiento de Artes y Humanidades o de Ciencias Sociales y Jurídicas, y además acreditar una experiencia docente o una formación superior adecuada para impartir el currículo de la materia correspondiente.
- Número de horas:
 - 25 horas semanales.
- Fecha de incorporación:
 - Septiembre de 2024.
- Requisitos y documentación a entregar por email:
 - Titulación requerida.
 - Experiencia en el campo de la docencia.
 - Cursos de especialización y perfeccionamiento.
 - Al estar constituida en régimen de cooperativa la persona seleccionada deberá hacerse socio de la Cooperativa y realizar una aportación económica.

El plazo de presentación de las solicitudes será de 10 días a partir de su publicación y se hará preferiblemente en el email vacantecooperativamerida@gmail.com o por cualquier otro medio admitido en derecho.

La Titularidad y la Dirección del centro procederán a la selección del personal de acuerdo con los criterios establecidos y aprobados por el Consejo Escolar que se exponen en el anexo adjunto.

En Mérida a 26 de abril de 2024.

Vº Bº Inspector de Educación.



D. Rubén E. Dorado Murillo.

Representante de la Titularidad.

09197284K

ANTONIO MARIA

HERNANDEZ (R:

F06027676)

Firmado digitalmente
por 09197284K ANTONIO
MARIA HERNANDEZ (R:
F06027676)
Fecha: 2024.04.26
08:34:58 +02'00'

D. Antonio M. Hernández Delgado.

ANEXO.

BAREMACIÓN PARA LA SELECCIÓN DEL PROFESORADO.

1.- EXPERIENCIA DOCENTE PREVIA

- | | | |
|---------------------------|--------|--------------------------------|
| ○ Por cada curso completo | (0,25) | Puntuación Máxima
2 puntos. |
|---------------------------|--------|--------------------------------|

2.- OTRAS TITULACIONES UNIVERSITARIAS

- | | | |
|---|--------|--------------------------------|
| ○ Por cada titulación | (1) | Puntuación Máxima
2 puntos. |
| ○ Por Certificado Oficial de acreditación de Nivel B2 | | 1 punto. |
| ○ Por posesión de la DECA | | 1 punto. |
| ○ Por cursos de formación y perfeccionamiento: | | 3 puntos |
| ○ Entre 30 h y 50 h | (0,25) | |
| ○ Entre 50 y 100 h | (0,5) | |
| ○ Mas de 100 h | (1) | |

3.- Entrevista

La titularidad entrevistará a los cinco candidatos con mayor puntuación a los que citará por vía telefónica.

- | | |
|--------------|-------------------------------|
| ○ Entrevista | Puntuación Máxima
6 puntos |
|--------------|-------------------------------|